



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

USHUAIA, 03 SEP 2025

VISTO el Expediente N° MBCJ-E-48379-2025 del registro de esta Gobernación;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 57/2025 – RAF109, referente a la adquisición de Insumos para la Instalación de Red de Impresoras, en la Planta Baja del edificio de Güiraldes 576 de la ciudad de Ushuaia, donde funciona el Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

Que en el número de orden 08 obra Nota Fundada N° 100/25 Letra: MBCYJ-SACEI-SSACEIZSDCAYP, mediante la cual la Directora de Coordinación Administrativa y Personal, solicita autorización para iniciar el trámite.

Que en el número de orden 09 obra autorización expresa del Sr. Secretario de Atención Ciudadana e Inclusión para continuar con la contratación.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 57/2025 – RAF109.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos Propios.

Que la presente compra se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18º Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 10/25; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Compra Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 3190/2023.

Por ello:
EL SECRETARIO DE ATENCIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 57/2025 – RAF 109, referente a la adquisición de Insumos para la Instalación de Red de Impresoras, en la Planta Baja del edificio de Güiraldes 576 de la ciudad de Ushuaia, donde funciona el Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 57/2025 – RAF 109, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Que el gasto que demande la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 109, Unidad de Gestión de Gasto 016MBC y Unidad de Gestión de crédito MBC016, clasificación 20000 y 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.C. e I. N° 49 / 25.-

MBCyJ
TC
VAG

Gustavo Eduardo Grech
Secretario de Atención
Ciudadana e Inclusión
M.B.C. y J.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00057/2025

Pieza Administrativa N° 48379 Letra E Año 2025 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 03/09/25 Apertura: 8/9/2025 10:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (*)Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 10/25; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a)Compra Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/109 80 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CANAL DE TENSIÓN RACK.			
>>	Canal de Tensión Horizontal Rack 19" 5 tomas c/termica	1.00		
2	PATCH PANEL CAT 5e 24 bocas. UNIDAD			
>>	Patchera 24 puertos cat. 5e	1.00		
	Estandar: SITG-RED-PP24			
3	SWITCH 24 PUERTOS. Unidad			
>>	Conmutador de borde 24 puertos PoE+ / 2 SFP+	1.00		
	Estándar: SITG-RED-SB24			
4	CABLE UTP P/INTERIOR. UNIDAD			
>>	Cable UTP interior cat. 5e x 305 mts. Cobre	1.00		
	Estandar: SITG-RED-CI45			
5	Patch cord flexible UTP cat. 5e. 90 cm			
>>	Patchcord flexible UTP cat. 5E+ 20/30 cm.	21.00		
	Estandar: SITG-RED-PC01			
6	FICHA RJ45. UNIDAD			
>>	Ficha RJ45 cat 5e - Presentación x 100 unidades	1.00		
7	Roseta doble p/ Jack RJ45. Unidad			
>>	Roseta doble RJ45	12.00		
8	JACK RJ45 UTP C5. unidad			
>>	Jack RJ45 cat. 5e	24.00		
9	Cable canal. Unidad			
>>	Cablecanal 13x27	16.00		
10	Piso Canal. UNIDAD			
>>	Pisocanal 13x48	10.00		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00057/2025

Pieza Administrativa N° 48379 Letra E Año 2025 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 03/09/25 Apertura: 8/9/2025 10:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (*)Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 10/25; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Compra Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/109 80 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

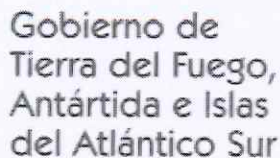
Gustavo Eduardo Grech
Secretario de Atención
Ciudadana e Inclusión
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	Dto. Provincial 674/11
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Dto. Provincial 674/11
Lugar de Entrega:	Guiraldes N°576 1° piso Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Hasta el Lunes 08/09/2025 a las 10 Hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Guiraldes N°576 1° piso Ushuaia o al email



Cm0058

Solicitud de Cotización

Fecha: 03/09/25 Apertura: 8/9/2025 10:00

Correo electrónico:

Comentario : (*)Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 10/25; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a)Compra Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/109 80 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar			
	Domicilio de apertura de ofertas:			
	Guiraldes N°576 1° piso Ushuaia			
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	No se requiere		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	del proveedor		

Gustavo Eduardo Grech
Secretario de Atención
Ciudadana e Inclusión
M.B.C. y J.